

# Radicalización, exclusión y quiebra de la convivencia democrática en la pugna por el poder local durante la Segunda República, 1931-1936. El caso de Antequera (Málaga)

## Radicalization, Exclusion and Bankruptcy of democratic coexistence in the struggle for local power during the Second Republic (1931-1936). The case of Antequera (Málaga)

Francisco Cobo Romero

Universidad de Granada, España

[fcobo@ugr.es](mailto:fcobo@ugr.es)

<https://orcid.org/0000-0003-0608-3639>

Recibido: 21/11/2022

Aceptado: 8/3/2023

**Cómo citar este artículo:** Francisco COBO ROMERO (2023). Radicalización, exclusión y quiebra de la convivencia democrática en la pugna por el poder local durante la Segunda República, 1931-1936. El caso de Antequera (Málaga). *Pasado y Memoria*, 27, pp. 154-182, <https://doi.org/10.14198/pasado.23944>

### Resumen

La historiografía especializada en el régimen de la Segunda República española ha permanecido al margen del estudio detallado y pormenorizado de las formas que revistió el conflicto político en el reducido ámbito de los municipios agrarios del sur de España. Durante el régimen republicano, los ayuntamientos alcanzaron una importancia decisiva, pues se convirtieron en instrumentos imprescindibles para el reparto de los recursos productivos y la regulación de los mercados laborales agrícolas. En infinidad de municipios rurales se produjo, entre los años 1931 y 1936, un fenómeno de intenso combate político, social y cultural que enfrentó a patronos y jornaleros. La gravedad

©2023 Francisco Cobo Romero



Este trabajo está sujeto a la licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

de los conflictos agudizó el interés de las izquierdas y las derechas por el control de los gobiernos locales. La feroz lucha entablada entre las derechas patronales y las izquierdas jornaleras derivó en la radicalización de sus estrategias y en la destrucción de las vías de la comunicación, la transacción y el consenso democrático. A través de un exhaustivo análisis de la vida política local desplegado en la agro-ciudad de Antequera durante el transcurso del régimen republicano, se pretende demostrar cómo las agrias disputas en torno al empleo agrícola enconaron las posiciones contrapuestas, sostenidas tanto por las izquierdas como por las derechas. La encarnizada lucha por el control de los poderes locales ahondó en las profundas fisuras que separaban los distintos grupos sociales. Ello contribuyó al desencadenamiento de un proceso de radicalización, polarización y exclusión política que acentuó las fracturas sociales, políticas y culturales que ya dividían a la población rural del mediodía español.

**Palabras clave:** Segunda República, Conflictividad Agraria, Poder Local, Radicalización, Exclusión.

### Abstract

The historiography specialized in the regime of the Second Spanish Republic has remained outside a detailed study of the forms shown by the political conflict in the reduced scope of the agrarian municipalities of southern Spain. During the republican regime, the local authorities reached a decisive importance, since they became essential instruments for the distribution of productive resources and for the regulation of agricultural labour markets. From 1931 to 1936, in countless rural municipalities, there was a phenomenon of intense political, social and cultural combat that pitted employers and day laborers against each other. The seriousness of the conflicts sharpened the interest of both the left and the right for the control of local governments. The fierce struggle of the bosses' right and the day labourers' left led to radicalization of strategies and the destruction of the channels of communication, transaction, and democratic consensus. Through an in-depth analysis of the local political life deployed in the rural town of Antequera, during the course of the republican regime, we try to demonstrate how the bitter disputes around agricultural employment inflamed the opposing positions held by both the left and the right. The fierce struggle for the control of local powers, sustained by the right and the left, widened the deep cracks that separated the different social groups. All of this contributed to unleashing a process of radicalization, polarization, and political exclusion that accentuated the social, political, and cultural fractures, which already divided the rural population of Southern Spain.

**Keywords:** Second Republic, Agrarian Conflict, Local Power, Radicalization, Exclusion.

### Un nuevo enfoque sobre la práctica de la democracia en la Segunda República

El régimen político de la Segunda República suscitó un generalizado interés en la historiografía por la ingente cantidad de iniciativas legales que puso en

marcha con el propósito de dar solución a los graves problemas que arrastraba España, ocasionados por el proceso de modernización de sus estructuras económicas, políticas, sociales y culturales. Los fenómenos de progresiva fragmentación partidista y polarización electoral que se desencadenaron en el transcurso de su andadura acentuaron aún más, si cabe, el interés de los historiadores por desentrañar las raíces del conflicto militar iniciado en 1936 que puso fin, trágicamente, a la corta experiencia democrática. Sin embargo, debemos señalar que la historiografía dominante en torno al mencionado periodo ha desdeñado en muchos casos la utilización de nuevos y sugerentes mecanismos interpretativos, tales como el análisis de las percepciones populares de las políticas públicas, las interacciones entre la conflictividad social y la radicalización ideológica o los enfoques micro-espaciales de los modos en que se plasmó la vivencia de la política en los escenarios primigenios de la arena pública local, donde se fraguaron las raíces de la confrontación económica, social, ideológica y cultural sostenida por los principales colectivos sociales en liza.<sup>1</sup> Así pues, y pese al aluvión de estudios y monografías que han abordado diferentes aspectos de la vida política, las relaciones institucionales y diplomáticas, la economía, la sociedad, el sistema de partidos o las ideologías en pugna que pusieron en jaque la persistencia misma del régimen democrático republicano, todavía hoy carecemos de aproximaciones del todo punto necesarias, que nos desvelen cómo se vivió y se aprendió a utilizar la política en los ámbitos geográficos espacialmente reducidos, de carácter eminentemente rural, donde se produjo un intenso debate social en torno al control del poder local.<sup>2</sup>

La auscultación de los pormenores mostrados por el constante enfrentamiento entre diferentes segmentos de la población rural por asegurarse el acceso a la dirección de las instituciones municipales nos desvela, de una

---

1. Es cierto que se han abordado estudios muy sugerentes de las formas que adquirió el conflicto político y social en el seno de los municipios, si bien dichos estudios se han centrado en el análisis de las prácticas electorales, el señalamiento de las pugnas partidistas o la importancia adquirida por la llegada de nuevo personal político a las instituciones del poder local. Véase al respecto: Cabo y Soutelo (2000); Egea (2008); Gil Andrés (2013); Valero (2008) y (2019); Ferrández (2016); Lucea (2008); Requena (2015); Prada (2013) y Rodríguez (2011).

2. Se hace preciso señalar que existe una rica interpretación historiográfica que, partiendo de un exhaustivo análisis de las actitudes políticas, sociales y culturales exhibidas por el campesinado en el ámbito de la vida política local, concede al referido grupo social un destacado papel en los procesos de debilitamiento de las férreas estructuras orgánicas del poder oligárquico y en el asentamiento de prácticas colectivas que favorecieron la institucionalización de futuros procesos de democratización en el ámbito rural. Véase al respecto: González de Molina, Cruz y Acosta (2013); Herrera, Cruz y González de Molina (2012); Herrera, Markoff y Villa (2013).

manera muy reveladora, la importancia que durante la Segunda República adquirieron las comunidades rurales en los procesos moleculares en los que se forjaba la experiencia y el aprendizaje de la política. En aquel periodo, los ecosistemas político-culturales circunscritos al reducido espacio de la vida pública local y municipal se convirtieron en auténticos escenarios en los que se representó una incesante manifestación del conflicto social, escenificado a través de unos perfiles ideológicos radicalizados que contrapusieron a los diferentes colectivos de la sociedad rural en su particular combate por el dominio y el control de los ayuntamientos (López Martínez y Gil Bracero, 1997; Cobo, 2003 y González Calleja et alii, 2015).

### **Unos ayuntamientos reforzados. Las atribuciones otorgadas a los poderes locales bajo el régimen de la Segunda República**

Los decretos y leyes reformistas de regulación de los mercados laborales agrícolas y de la contratación de la mano de obra, redactados a medida que discurrían los meses iniciales del primer bienio republicano, transformaron radicalmente las tradicionales prácticas ejercidas por la patronal agraria para asegurar la explotación de la mano de obra jornalera (Juliá, 1987 y Cobo, 2007). Junto a lo anterior, la apertura política introducida por el régimen republicano introdujo una sustancial transformación en los poderes locales. Desde abril de 1931 en adelante, una gran cantidad de ayuntamientos pasó a estar regida, al menos en extensas comarcas agrícolas del mediodía peninsular, por representantes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la Unión General de Trabajadores (UGT), o por republicanos de izquierda que compartían numerosos puntos de vista con las organizaciones socialistas. Las primeras autoridades municipales interfirieron, durante el primer bienio republicano y nuevamente a partir del triunfo electoral del Frente Popular, en 1936, en la resolución, casi siempre a favor de los jornaleros, de los múltiples conflictos de naturaleza laboral planteados a lo largo de los periodos señalados (Prieto Borrego, 2014: 13-22).

De acuerdo con lo preceptuado en la ley de Colocación Obrera de 1931,<sup>3</sup> en todos los ayuntamientos habría de crearse un registro con las inscripciones diarias concernientes a las ofertas y demandas de trabajo. Al mismo tiempo, la regulación de la colocación obrera se llevaría a efecto mediante la creación, en las cabeceras de partido y las capitales de provincia, de oficinas municipales de colocación muy directamente ligadas a la actividad supervisora de los alcaldes,

---

3. *Ley de 27 de noviembre de 1931: Colocación Obrera, Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1932. Véase, asimismo: *Decreto de 6 de agosto de 1932: Reglamento de Colocación Obrera, Gaceta de Madrid*, 13 de agosto de 1932.

en las que aparecían contabilizados los registros de inscripción diaria de las ofertas y demandas de empleo.<sup>4</sup> Teniendo en cuenta que, tras las elecciones municipales de 1931, una gran cantidad de municipios rurales andaluces pasó a estar regida por primeros ediles de filiación socialista –e incluso ugetista–, podemos hacernos una idea aproximada del trato favorable en materia de inscripción y contratación que hubo de ser proporcionado, durante el primer bienio, a todos aquellos jornaleros vinculados, en mayor o menor medida, a las organizaciones locales adheridas al PSOE o a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) ugetista.<sup>5</sup>

Las amplias atribuciones otorgadas a los alcaldes fueron utilizadas por aquellos que pertenecían a las organizaciones socialistas para orientar decisivamente, en favor del campesinado y los jornaleros, las continuas controversias suscitadas por la aplicación de la legislación laboral y de las Bases reguladoras del trabajo agrícola (Fraser, 2006).<sup>6</sup> En consonancia con todo lo anterior, los alcaldes de izquierda dictaban con frecuencia bandos para garantizar que la mayor parte de los jornaleros en paro fuesen colocados mediante su extracción de la Bolsa de Trabajo, impidiendo la discriminación, frecuentemente practicada por los patronos, sobre aquellos asalariados adscritos al sindicato agrícola socialista (Prieto Borrego, 2016: 173-181).<sup>7</sup>

### **La pugna por el poder local y la ruptura de la convivencia democrática entre derechas e izquierdas**

Los ayuntamientos se convirtieron, desde la implantación del régimen republicano, en auténticas cajas de resonancia, donde el inextricable encadenamiento entre una casi permanente conflictividad socio-laboral y el modo específico revestido por la toma de decisiones políticas en el ámbito local acentuó la visibilización de las profundas líneas divisorias que separaban a los diferentes grupos sociales locales, enzarzados en una ininterrumpida contienda de carácter político, ideológico y económico. Los diferentes partidos de la derecha y la izquierda, así como los vigorizados órganos sindicales obreristas de inspiración socialista o anarquista que actuaron exitosamente en la movilización de importantes colectivos sociales, redoblaron la significación de sus discursos y sus simbólicas representaciones en torno a lo que para cada uno de ellos significaba el régimen republicano, hasta concebirlo separadamente como una plataforma

4. *Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1931.

5. Macarro Vera (1992 y 2000); González Calleja; Cobo Romero; Martínez Rus y Sánchez Pérez (2015); *La Mañana*, 26 de junio de 1932.

6. *La Mañana*, 11 y 26 de junio de 1932.

7. *La Mañana*, 31 de diciembre de 1932.

idónea que permitiría la materialización de sus más ansiados proyectos de transformación social o de ordenación corporativa y jerárquica de la sociedad mediante el manejo interesado de los órganos de gobierno del poder municipal.<sup>8</sup>

Las elecciones municipales celebradas el 12 de abril y el 31 de mayo de 1931 propiciaron el acceso a la representación municipal de los integrantes de las clases sociales más humildes, como los jornaleros, los obreros de las manufacturas, los albañiles o los pequeños empleados del comercio o la banca (Caro Cancela, 2013; Macarro Vera, 1992). De una u otra manera, tanto si ocupaban los puestos de la mayoría que les otorgaban la capacidad de dirigir la corporación local, como si se encontraban en minoría, ejerciendo la oposición a la mayoría gobernante, los socialistas concibieron la política local como el instrumento por excelencia para llevar adelante sus más anhelados deseos de mejora de las condiciones de vida y trabajo de las clases populares y jornaleras. Las derechas, por su parte, se fueron erigiendo en la representación por excelencia de los intereses de la patronal agraria. En consecuencia, pusieron en práctica toda una abigarrada batería de medidas destinadas a contener el avance de los sindicatos obreristas de significación socialista o anarquista, paralizar o neutralizar la aplicación de las leyes laborales pro-jornaleras y contener, e incluso erradicar, la ascendente conflictividad laboral suscitada, en parte, por esas mismas leyes. Tanto si los órganos del poder municipal de las localidades agrícolas estaban dominados por las izquierdas, como si quienes detentaban el control de las instituciones municipales eran las mayorías de la derecha (o del republicanismo conservador al servicio de los intereses patronales y de las clases medias), el manejo sectario del poder local practicado por unas y otras en los ayuntamientos, en defensa de intereses parciales o de clase, condujo con frecuencia hacia la auto-exclusión y el retrainamiento de quienes, coyunturalmente, se hallaban ocupando los puestos de la minoría.

A través del análisis exhaustivo e intensamente focalizado en la localidad malagueña de Antequera, auténtico paradigma del desaforado enfrentamiento entre patronos y jornaleros, comprobaremos cómo la pugna por el control del poder local acentuó el abismo que separaba las posiciones ideológicas contrapuestas sostenidas por los distintos segmentos de la población rural enfrentados y profundizó, hasta convertirlas en permanentes, las actitudes de demonización del enemigo político. La honda segmentación política e ideológica acabó afectando, como trataremos de demostrar más adelante, incluso a las tibias manifestaciones de colaboración ejercidas entre el republicanismo

---

8. Al respecto de la intransigencia de las izquierdas al frente de los poderes locales y los perniciosos efectos de la referida circunstancia sobre la salud de la democracia republicana véase: Rey Reguillo (2008).

conservador y un izquierdismo socialista cada vez más radicalizado. Todo ello facilitó la prefiguración de unas sensibilidades políticas entre los diferentes segmentos de la población rural local extremadamente impermeables al diálogo mutuo, algo que pudo contribuir a la fosilización de las diferencias irreconciliables que acabaron enfrentando a los contrapuestos mundos de las izquierdas y las derechas en buena parte de la sociedad rural de la España meridional.

### **Antequera, un preeminente enclave latifundista**

La importante localidad malagueña de Antequera, un decisivo núcleo demográfico que en 1930 contaba con 32.910 habitantes, se encuentra geográficamente enclavada dentro de la denominada «depresión de Antequera», una de las hoyas interiores ubicadas en sentido longitudinal que jalonan las sierras béticas desde el Mediterráneo al Atlántico, integrando el denominado «surco intrabético». La generalizada expansión del cultivo del olivar que tan intensamente afectó a buena parte de la región andaluza desde la década de los ochenta del siglo XIX, se hizo perceptible asimismo en el término municipal de Antequera. Si bien el cultivo cerealícola mantuvo su hegemonía durante el periodo que discurrió entre 1857 y 1930, oscilando levemente su extensión entre el 70 y el 76 % de la superficie municipal cultivada, el olivar se afianzó a lo largo de idéntico periodo de tiempo, pasando de significar, en 1857, el 12,3 % de la superficie cultivada, a representar el 28,5 % de la misma el año 1930 (Parejo, 1987).

Por lo que respecta a la estructura de la propiedad de la tierra, los procesos desamortizadores que se iniciaron en Antequera el año 1836 contribuyeron a la definitiva configuración de la sociedad rural que prevalecería, con escasas modificaciones, hasta el comienzo del conflicto militar de 1936. Dichos procesos conllevaron un trasvase de la propiedad agraria que afectó, aproximadamente, al 28 % de la extensión total del término municipal (Mata Olmo, 1979). Hacia 1860, la desigualitaria distribución de la propiedad de la tierra, parcialmente acrecentada tras la puesta en práctica de las medidas desamortizadoras, arrojaba los siguientes resultados: el 69 % de los propietarios agrícolas, que detentaban explotaciones de menos de 30 hectáreas, tan sólo poseía el 4 % del total de la extensión total del término, mientras que solamente un 8,4 % de los titulares de explotaciones rústicas, que se beneficiaba del cultivo de propiedades de más de 320 hectáreas, estaba en posesión del 64,5 % de la tierra cultivable existente en el término municipal (Parejo, 1987: 323-325). La mencionada tendencia a la concentración de la propiedad rústica en manos de una reducida oligarquía de medianos y grandes propietarios agrícolas se vio ligeramente incrementada entre la década de los 60 del siglo XIX y los inicios de la década de los treinta del siglo XX. De tal manera que, hacia el año 1932,

los propietarios de fincas de más de 100 hectáreas, pese a constituir un exiguo 4,74 % del total de propietarios rústicos del término, acaparaban el 67,68 % de la riqueza agraria municipal. La intensa polarización de la sociedad rural antequerana que se vislumbraba al comienzo de la década de los treinta del pasado siglo XX ilustra la existencia, el año 1932, de 6.180 jornaleros reflejados en el censo campesino local.<sup>9</sup>

En relación con el movimiento societario de inspiración izquierdista, Antequera constituyó, desde los tiempos del régimen de la Restauración, un importante enclave donde arraigaron diversas manifestaciones del sindicalismo de significación preferentemente anarquista y socialista. Con la llegada de la II República, una considerable porción del movimiento campesino antequerano se organizó en torno a la obediencia a las dos grandes expresiones político-ideológicas de la izquierda de inspiración marxista. Los socialistas locales alcanzaron su madurez organizativa en 1929, mientras que los comunistas instituyeron un radio local en la ciudad el 15 de septiembre de 1931, mediante la creación de un específico sindicato jornalero. Junto a todo ello, un número nada desdeñable de jornaleros antequeranos se orientaría hacia un autonomismo de tendencia federalista y anarcosindicalista, agrupado en torno al «Centro Agricultor de la Comarcal» que, el año 1931, concentraba a unos 3.000 afiliados (Velasco, 1982).

### **Un matrimonio mal avenido. Radicales y socialistas a la greña (mayo-septiembre de 1931)**

El escrutinio de las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931 otorgó una holgada mayoría a la conjunción republicano-socialista, resultando proclamados 11 concejales electos pertenecientes al Partido Republicano Radical (PRR) y 10 socialistas. Por su parte, los monárquicos independientes obtenían una representación de 8 concejales en la nueva corporación municipal. La elección del alcalde recaería sobre el radical Manuel Aguilar Rodríguez.<sup>10</sup> Merece ser destacado que la primera tenencia de alcaldía acabaría recayendo sobre el socialista Antonio García Prieto, quien posteriormente obtendría un acta de diputado en las Cortes Constituyentes tras la celebración de las elecciones parlamentarias de 28 de junio de 1931.

El primero de mayo se celebraba fastuosamente en la localidad con la convocatoria de una manifestación pública que congregaría a varios miles de

---

9. Archivo Municipal de Antequera [en adelante AMA], Contribuciones de Rústica, año 1932.

10. AMA, Actas municipales, sesión de 16 de abril de 1931.



trabajadores y empleados. Los concentrados discurrieron por las principales calles del municipio, conformando una impresionante marcha cívica que desfiló bajo las enseñas distintivas de diez sociedades obreras.<sup>11</sup> La conflictividad agrícola continuaba siendo el principal motivo de enfrentamiento social en la localidad, como denunciaba el semanario socialista *La Razón*, que recogía la actitud de los patronos contraria al cumplimiento de las bases del trabajo:

«Los amos dejan las labores por hacer. A pesar de tener unas bases firmadas sacan a algunos obreros, muy pocos, a trabajar, y a la hora de pagarles lo quieren hacer como a ellos les parece; tienen obreros de otros términos municipales trabajando en el nuestro, unas veces porque el sueldo que les dan es inferior al que cobra el obrero antequerano y otras con la sola intención de perjudicarlos no dándoles trabajo, y así de esa forma, en una lucha solapada, pretenden que el hambre y la miseria se cebe, más de lo que ya lo está, en los hogares de estos verdaderos parias del trabajo».<sup>12</sup>

Inmediatamente después de las elecciones del mes de junio la conjunción republicano-socialista comenzaba a mostrar visibles signos de extenuación. El uso, por parte de los radicales y su alcalde, de tácticas conciliatorias, dialogantes y pacíficas en la resolución de los conflictos laborales que se sucedieron desde el inicio del régimen republicano molestaba cada vez más a los socialistas, que se erigían en los verdaderos defensores de los intereses de las clases trabajadoras, esgrimiendo la defensa de estrategias de confrontación con la patronal mucho más agresivas.<sup>13</sup>

Hacia mediados del mes de agosto, la acelerada sucesión de conflictos y el modo diferenciado con que socialistas y radicales trataban de resolverlos transformó en ostensibles los signos de desfallecimiento que comenzaban a aquejar a la coalición electoral que todavía los vinculaba. Una vez más, los términos del desencuentro giraban en torno a las concepciones, sustancialmente enfrentadas, sostenidas por unos y otros en torno al modo de gestionar los asuntos públicos en el seno del nuevo régimen democrático. La incondicional defensa de los intereses jornaleros ejercida por los socialistas locales, encabezados por García Prieto, los llevaba a denunciar la intransigencia y la cerrazón de las clases patronales en defensa de unos intereses egoístas e insolidarios,

---

11. *El Sol de Antequera*, 3 de mayo de 1931.

12. *La Razón*, 7 de junio de 1931.

13. *El Sol de Antequera*, 19 de julio de 1931. En uno de los artículos aparecidos en este número de la citada publicación periódica se recogían las quejas expresadas por los socialistas ante la persecución de los obreros afectos a los sindicatos agrícolas de izquierda practicadas por el alcalde radical.

unas características que las convertían, según aquéllos, en el principal peligro que amenazaba la continuidad del régimen democrático.<sup>14</sup>

### El telón de fondo de la conflictividad rural y los prolegómenos del enfrentamiento entre socialistas y radicales (octubre-noviembre de 1931)

Transitados los primeros meses del nuevo régimen, el abultado número de obreros agrícolas desempleados apenas disminuyó, pese a las numerosas obras públicas que, desde la primavera, había promovido el ayuntamiento, respaldado por la cuantiosa asignación económica que a tal efecto le proporcionase el Estado con cargo al presupuesto nacional. La desesperada situación padecida por miles de jornaleros de la localidad les impulsó a la convocatoria de un paro generalizado, una decisión adoptada entre el colectivo de los asalariados agrícolas que más intensamente estaba padeciendo los adversos efectos de una coyuntura especialmente recesiva. Los repartos de jornaleros, inicialmente acordados, pronto fueron desobedecidos, o abiertamente rechazados, por un considerable número de patronos, que hicieron caso omiso a las recomendaciones provenientes de la bolsa de trabajo local para que diesen cobijo y empleo a los asalariados agrícolas que les habían sido asignados. Esta actitud provocó la exaltación de los ánimos, algo que inmediatamente desembocó en la convocatoria de una nueva huelga, iniciada el día 10 de octubre, que se benefició del inmediato respaldo prestado por las sociedades obreras de la localidad, y muy especialmente por el sindicato jornalero de inspiración socialista.<sup>15</sup> El conflicto concitó una elevadísima participación entre el campesinado local, sumándose al respaldo del mismo unos 3.000 trabajadores agrícolas radicados en la población. La mencionada huelga agrícola pronto derivó en la proliferación de episodios violentos, circunstancia que condujo a la alcaldía a designar al concejal Camilo Chousa López, perteneciente al grupo radical,

---

14. El artículo publicado por el diputado en las Cortes y concejal antequerano, Antonio García Prieto, en el semanario *La Razón*, titulado *Los asesinos de la República*, recogía de manera parcial la alocución pronunciada por él mismo en una pasada sesión de las Cortes republicanas, donde denunciaba el boicot patronal contra la República y el abandono de las faenas que debían prestar a sus fundos, con la intención de perjudicar severamente a la clase jornalera. Todo ello provocó un hondo malestar entre los concejales radicales y monárquicos que acabó contribuyendo al acercamiento de sus posturas y a la descalificación de la representación local de las izquierdas. La prensa conservadora se posicionaba del lado de la actitud descalificatoria de la figura de García Prieto adoptada por el concejal monárquico Santiago Vidaurreta Palma con un artículo en las páginas del semanario *El Sol de Antequera*, titulado «La defensa de la clase patronal». Véase *El Sol de Antequera*, 23 de agosto de 1931. Véase también, *La Razón*, 16 de agosto de 1931. AMA, Actas municipales, sesión de 19 de agosto de 1931.

15. *El Sol de Antequera*, 11 de octubre de 1931.

como el responsable encargado de mediar entre las partes en conflicto. Chousa adoptó una posición indiscutiblemente favorable a los intereses patronales, considerando la huelga como un intolerable altercado que no solamente vulneraba los derechos de los propietarios agrícolas a proceder libremente en la toma de decisiones relacionadas con el número de jornaleros que precisaban sus explotaciones, sino que asimismo alteraba la paz social y perturbaba el pacífico devenir de la vida pública local. Chousa ordenó a la guardia civil la inmediata detención de los huelguistas más prominentes y el cierre de la sociedad obrera local. El comportamiento decididamente pro-patronal exhibido por Chousa avivó la contraposición entre las actitudes adoptadas por los concejales socialistas, quienes defendían los intereses de las clases trabajadoras de una manera cada vez más aislada y solitaria, y las posturas de defensa del orden social tradicional que de manera progresiva se iban convirtiendo en un elemento cohesionador que aseguraba la estrecha colaboración entre concejales radicales y monárquicos.<sup>16</sup>

El resquemor de los socialistas ante el viraje claramente conservador y pro-patronal experimentado por sus otrora socios y colaboradores en la conjunción electoral, precipitó la retórica crecientemente radicalizada de su líder local, el concejal y congresista Antonio García Prieto, quien, en un alarde de elocuencia contundente y acusatoria, consideraba difunto el vínculo político que, aun cuando maltrecho, todavía unía, tenuemente, a los socialistas con los radicales. Sus declaraciones, recogidas en el acta de la sesión plenaria municipal de 21 de octubre de 1931 así lo expresaban:

«Aprovecha para denunciar, ante la corporación en pleno, ciertas arbitrariedades y anomalías realizadas por miembros del actual ayuntamiento que dicen bien poco en favor de sus representantes. Continúa el señor García Prieto diciendo que lamenta extraordinariamente que en esta época de crisis no se haya hecho algo más en beneficio de los obreros, y sobre todo que la Comisión de policía rural no cumpla los fines para que fue creada poniendo en práctica las disposiciones del ministerio de Trabajo sobre laboreo de tierras, con lo que se hubiera facilitado trabajo a gran número de obreros agrícolas. Pide que sea destituida inmediatamente, ya que no ha hecho nada en favor de los trabajadores. A continuación, denuncia numerosos casos de abandono por parte de los propietarios de fincas rústicas, en las que no se han hecho las labores que corresponden a esta época del año, y cita entre otras, la Alberquilla, Chinchilla y Serrano. Y agrega que mientras estas cosas se toleran, cientos y cientos de obreros se encuentran en paro forzoso y la miseria consume sus hogares».<sup>17</sup>

---

16. AMA, Actas municipales, sesión de 16 de octubre de 1931.

17. AMA, Actas municipales, sesión de 21 de octubre de 1931.

**¡Hasta aquí hemos llegado! La irreversible consumación del divorcio entre radicales y socialistas (diciembre de 1931-noviembre de 1933)**

Desde los comienzos del año 1932 empezaban a vislumbrarse los devastadores efectos provocados por el alejamiento, cada vez más perceptible, que se venía produciendo entre los representantes municipales del socialismo y los del republicanismo radical. Tras la sustitución del alcalde radical, Manuel Aguilar, por Camilo Chousa, el 31 de diciembre de 1931,<sup>18</sup> los socialistas, ahora irremediabilmente desposeídos de cualquier posibilidad de influir en la toma de decisiones políticas adoptadas desde la institución municipal, se encaminaron indefectiblemente en una dirección de manifiesta radicalización, nuevamente liderada por la carismática y visionaria figura de Antonio García Prieto.<sup>19</sup>

Pero, sin duda, el acontecimiento que ejerció una influencia decisiva en la definitiva ruptura entre radicales y socialistas fue la huelga, muy pronto convertida en general, desencadenada a fines del mes de marzo. El descontento expresado por numerosos colectivos de la clase obrera y por los jornaleros antequeranos condujo a la celebración, el domingo 27 de marzo, de un masivo mitin en el que, al parecer, comenzaron a exaltarse los ánimos. Al día siguiente, lunes 28, un elevado número de obreros decidió poner fin, de una manera contundente, a toda la actividad laboral que se venía desarrollando en la localidad. El paro pronto derivó en un generalizado cese de la actividad productiva. Los huelguistas, cada vez más agitados ante el creciente respaldo que alcanzaron sus propuestas, exacerbaron los ánimos de la población, hasta provocar que los elementos destacados de la guardia civil que deberían poner fin a un escenario de generalizada insurrección fuesen recibidos con los disparos realizados por varios obreros y agitadores, que se hallaban apostados en diversos establecimientos comerciales donde se habían hecho fuertes. Simultáneamente a los acontecimientos descritos, varios grupos de hombres y mujeres se dirigieron hacia el convento de la Trinidad, asaltando primero la gasolinera, con el fin de obtener el necesario combustible que les permitiese incendiarlo.

Los graves y luctuosos sucesos del lunes 28 llegaron a su punto álgido cuando la guardia civil se dirigió hacia la Cruz Blanca, un lugar donde los manifestantes se enzarzaron en una agria disputa con los miembros de la Benemérita, provocando un intenso tiroteo que terminó con una descarga generalizada sobre la muchedumbre. La intensa balacera se saldó con la muerte de un obrero de

---

18. Manuel Aguilar fue designado Gobernador Civil de la provincia de Granada el 30 de diciembre de 1931. *El Sol de Antequera*, 27 de diciembre de 1931. Sobre el acto en que tuvo lugar el nombramiento del nuevo alcalde véase *El Sol de Antequera*, 3 de enero de 1932.

19. AMA, Actas municipales, sesión de 8 de enero de 1932.

filiación comunista y el ingreso hospitalario de numerosos huelguistas gravemente heridos tras ser alcanzados por los disparos efectuados por los miembros de la guardia civil destacados en el escenario de los hechos. La revuelta tocaría a su fin tras el intento infructuoso, llevado a cabo por varios grupos de agitadores y huelguistas, de incendiar algunas iglesias de la localidad.<sup>20</sup>

Una de las consecuencias de la huelga sería el cierre de numerosas sociedades obreras radicadas en el municipio, entre ellas el sindicato agrario socialista. Se sucederían, asimismo, numerosos hurtos en diversas fincas, que terminarían por provocar graves enfrentamientos entre quienes los efectuaban y los componentes de la guardia civil encargados de poner fin a las mencionadas prácticas, encaminadas, de manera prioritaria, a garantizar la subsistencia de un colectivo social profundamente castigado por la crisis económica del periodo.<sup>21</sup> En uno de estos altercados cayó herido de muerte uno de los infractores, abatido por los disparos de las fuerzas del orden.<sup>22</sup> Una vez acallados los tumultuosos acontecimientos desatados por el conflicto huelguístico, las clases medias, los comerciantes, los propietarios agrícolas y los industriales enviarían un escrito a la corporación, solicitando que se aumentase de forma significativa el número de guardias civiles presentes en el municipio. Los peticionarios llegaron a ofrecer cuarenta mil pesetas para que se acelerase la construcción de un nuevo cuartel, destinado al albergue y residencia de los nuevos agentes que se esperaba que accediesen a la custodia de la localidad.<sup>23</sup>

El día 9 de junio, tras su cese como gobernador civil, Manuel Aguilar regresaba a ocupar su puesto en el ayuntamiento de Antequera, provocando el inmediato realineamiento entre las filas del radicalismo local.<sup>24</sup> La corporación municipal regida por la alianza sostenida entre radicales y monárquicos mostraba un alarmante desdén respecto al preceptivo funcionamiento de los órganos responsabilizados de la estricta aplicación de la legislación laboral. Durante la mayor parte del año en que la disminución en la intensidad de las faenas agrícolas arrojaba al desempleo a ingentes cantidades de jornaleros, ni la bolsa de trabajo ni la Comisión Municipal de Policía Rural respondían adecuadamente.<sup>25</sup>

---

20. AMA, Actas municipales, sesión de 1 de abril de 1932. *La Razón*, 3 de abril de 1932. *El Sol de Antequera*, 3 de abril de 1932.

21. La cuestión de los hurtos de frutos o los delitos contra la propiedad agrícola, así como su carácter eminentemente orientado a garantizar la supervivencia de los colectivos sociales rurales más humildes, ha sido tratada ampliamente en Cobo Romero (1992). Véase, asimismo, Rabal García (2020).

22. *El Sol de Antequera*, 24 abril 1932.

23. AMA, Actas municipales, sesión de 1 de abril de 1932.

24. AMA, Actas municipales, sesión de 31 de agosto de 1932.

25. AMA, Actas municipales, sesión de 23 de diciembre de 1932.

Todo ello provocaría el progresivo retraimiento de los concejales socialistas y su creciente adopción de posturas extremistas, comprobada la inutilidad de sus constantes peticiones a favor de la adopción de medidas solventes que mejorasen sustancialmente las condiciones laborales y los niveles de vida de las clases trabajadoras. La asistencia de los concejales socialistas a las sesiones municipales durante los meses finales de 1932 y la mayor parte del año 1933 se redujo muy considerablemente, hasta quedar reducida al 35 % de las sesiones plenarias celebradas, convirtiéndose la referida circunstancia en una muestra palpable de la progresiva desconfianza con que aquellos contemplaban el funcionamiento de la corporación municipal.<sup>26</sup>

### **La derecha se reagrupa y la izquierda, debilitada, se radicaliza (diciembre de 1933-septiembre de 1934)**

El ambiente de polarización y crispación que impregnaba la vida política en la localidad debió extremarse ante el periodo electoral previo a los comicios del mes de noviembre de 1933, cuando la actitud airadamente reivindicativa que venían expresando las sociedades obreras, de una manera cada vez más vehemente, a lo largo de los precedentes meses veraniegos se unió a la más que perceptible radicalización del socialismo local. Las sesiones municipales comenzaron a celebrarse custodiadas por la guardia civil y la alcaldía dio muestras de autoritarismo, prohibiendo diversos actos sindicales en la localidad sin otro motivo justificado que fuese más allá del deseo por preservar el estricto mantenimiento del orden público.<sup>27</sup>

El resultado de las elecciones no dejaba lugar a dudas del triunfo de la candidatura socialista en el conjunto de la circunscripción provincial. En el nivel local, los resultados electorales obtenidos en Antequera otorgaban un indiscutido triunfo al candidato socialista, Antonio García Prieto, quien con 4.800 sufragios cosechados obtenía una holgada mayoría, tan sólo seguida de lejos por los 3.100 votos que fueron a parar a la candidatura de Acción Popular y los 1.800 logrados por los republicanos radicales. Pero lo más destacable de la jornada lo proporcionaba el resultado obtenido por la candidatura comunista, que llegó a recibir un total de 1.538 votos.<sup>28</sup> La segunda vuelta electoral uniría las candidaturas de radicales, agrarios y cedistas, una estrategia que imprimió un notable sesgo a los resultados registrados en la primera vuelta, otorgando

---

26. AMA, Actas municipales de las sesiones plenarias comprendidas entre el 5 de agosto de 1932 y el 29 de septiembre de 1933

27. AMA, Actas municipales, sesión de 20 de octubre de 1933.

28. *El Sol de Antequera*, 26 de noviembre de 1933.

ahora el triunfo, en el ámbito de la localidad antequerana, a los aspirantes del centro-derecha, quienes cosecharían un total de 5.700 votos frente a los 4.500 recibidos por la candidatura socialista, donde aparecían integrados Antonio García Prieto y Juan Villalba Troyano.<sup>29</sup>

Durante el periodo en que tuvo lugar la campaña electoral previa a los comicios el semanario *La Razón* desaparecería de la vida pública antequerana. Su reaparición tuvo lugar a mediados del siguiente mes de diciembre, haciendo público un significativo artículo donde expresaba la más que perceptible radicalización experimentada por las posiciones de los socialistas antequeranos ante la reciente materialización del triunfo electoral de las derechas:

«CAMINO DE LA INSURRECCIÓN. ¡Todo el Poder para el Socialismo!, es el grito unánime de la opinión trabajadora, sinónimo de aquel clamor que en vísperas de la revolución rusa fue la bandera de reivindicación del proletariado: ¡Todo el Poder para los soviets! La lógica de la manifestación popular es consecuencia obligada de una esperanza fallida, de unas ilusiones excesivas en un régimen democrático de nombre que pasó como un meteoro por España. Pero no sólo fueron los trabajadores españoles los que fiaron demasiado en las inocentes palabras «democracia» y «libertad», sino que todos los pueblos que hicieron una revolución de tipo liberal sufrieron el mismo engaño, que les condujo más tarde, en unos casos, a soportar el golpe de la reacción disfrazada preparando la nueva contienda, y en otros casos, como en Rusia, a enfrentarse con los llamados demócratas para arrojarlos violentamente del Poder. Comenzamos a andar por el camino de la insurrección, porque las jornadas sangrientas empezaron en las pasadas elecciones al amparar la fuerza pública los desmanes de los caciques, con el beneplácito del Gobierno. Pero es necesario que el entusiasmo no nuble la inteligencia hasta el extremo de pensar que no tiene dicho sendero espinosas zarzas y dificultades insuperables. ¡No! La clase trabajadora, una vez triunfante en su empeño, tendrá que atravesar momentos difíciles, porque de su sacrificio depende la consolidación absoluta del Socialismo. Pero, ¡qué importa!, si después la justicia social hará su aparición, desterrando definitivamente el privilegio y la opresión capitalista.»<sup>30</sup>

La corporación de mayoría radical, por su parte, dedicó los esfuerzos tras la victoria conservadora a solicitar un importante aumento de las fuerzas del orden público en la localidad. Mientras el raquitismo que aquejaba la marcha de la actividad económica agraria registrada en el término municipal conducía a un nuevo aumento del desempleo padecido por los jornaleros, se asistía,

29. *El Sol de Antequera*, 10 de diciembre de 1933.

30. *La Razón*, 16 de diciembre de 1933. El semanario se convertía en portavoz de la vía insurreccional y revolucionaria para lograr el triunfo del socialismo y sus ideales. De acuerdo con sus principales redactores, la decepcionante evolución seguida por el régimen político de la República había enterrado cualquier posibilidad de entendimiento con la derecha republicana.

paralelamente, al registro de un notabilísimo incremento de los actos de pillaje, o a la generalizada propagación de los hurtos de frutos y cosechas. Las autoridades municipales se dedicaron a llevar a cabo iniciativas sin importancia relevante en el ámbito de la regulación del mercado laboral, que continuó, como en años anteriores, dando la espalda a las persistentes demandas de empleo provenientes de los jornaleros y sus sindicatos de inspiración izquierdista.<sup>31</sup>

Los socialistas locales, influidos por la nueva corriente maximalista que empezaba a comulgar con la revolución y sus intransigentes métodos, protagonizaron un episodio demostrativo del idealismo extremista que invadía sus ánimos a principios del año 1934. La preparación de un quimérico alzamiento revolucionario en Antequera por parte de los socialistas se debía, fundamentalmente, a las actividades conspirativas llevadas a cabo por el exdiputado y concejal García Prieto, quien, tras alentar las protestas que de una manera espontánea protagonizaron las mujeres pertenecientes a las clases trabajadoras para oponerse a la desmedida subida de los precios del pan, dirigió varias misivas a los responsables de las organizaciones socialistas y los sindicatos agrarios jornaleros de las localidades próximas exhortándoles a secundar un vesánico levantamiento, dirigido contra el gobernador civil y el gobierno radical del municipio antequerano. La interceptación de los documentos donde se acreditaba el llamamiento, efectuado por García Prieto, para propiciar una generalizada sublevación de la población trabajadora contra las políticas moderadas que, a su parecer, tanto estaban perjudicando a las clases jornaleras, motivó su inmediato encarcelamiento, el día 5 de marzo de 1934, junto al de los concejales socialistas José Carrasco Díaz, Francisco Carrillo Acedo, Joaquín Luque Luque y José Pérez Muñoz. También se detuvo a Francisco Rebola, uno de los dirigentes de la agrupación socialista local. Con la reclusión de los dirigentes socialistas quedaba desarticulado el movimiento sindical. Tras tomar declaración a los detenidos, el único que permanecería en los calabozos de Málaga sería García Prieto, quien tuvo que hacer frente a la gravedad de las acusaciones formuladas contra él.<sup>32</sup> El expediente instruido sobre los hechos relatados, defendido durante el proceso judicial que se celebraría pocas semanas después de la ejecución de los mismos, se saldaría con la condena de García Prieto, el principal inculpado, sobre quien recaería la pena dos meses y medio de arresto menor.<sup>33</sup>

La visible radicalización de los socialistas, y el descabezamiento a que fueron sometidos los principales órganos sindicales de defensa de los intereses populares y jornaleros, propiciaron el sensible recrudescimiento de las políticas

31. *El Sol de Antequera*, 28 de enero de 1934 y 4 de marzo de 1934.

32. *El Sol de Antequera*, 11 de marzo de 1934.

33. *El Sol de Antequera*, 1 de abril de 1934.



de signo conservador y de defensa del orden patronal llevadas adelante por la mayoría radical que continuaba rigiendo los destinos políticos del municipio. En tal sentido, a lo largo de los primeros meses del año 1934 se observó una notable acentuación de la frecuencia con que se practicaban las detenciones de dirigentes sindicales locales, a lo que se añadía el reiterado encarcelamiento de algunos comunistas que acudían a la localidad a efectuar actos propagandísticos o a protagonizar mítines políticos en defensa de consignas abiertamente rupturistas y revolucionarias.<sup>34</sup> Junto a las detenciones de prominentes responsables sindicales destacaban, el mes de marzo, las noticias que hacían referencia al restablecimiento de las manifestaciones públicas de religiosidad y la reanudación, de cara a la celebración de la Semana Santa, de las ansiadas celebraciones procesionales, que habían permanecido prohibidas desde la proclamación del régimen republicano.<sup>35</sup>

Con la llegada del año 1934, y una vez confirmado el giro conservador y derechista que el triunfo de la coalición radical-cedista había imprimido a la política nacional, la vida política local antequerana comenzaba a dar pruebas del progresivo arrinconamiento de las izquierdas. Un valioso ejemplo de la nueva realidad lo constituía el significativo hecho de que el acto que tuvo lugar el primero de mayo, con motivo de la fiesta del trabajo, estuviese estrechamente controlado y supervisado por un delegado de la autoridad. En el mitin que puso fin a las celebraciones cívicas tomaron la palabra algunos oradores que impregnaron sus discursos de una tonalidad incendiaria, pronunciando reiteradas proclamas a favor de la revolución hasta provocar su detención y entrega al Tribunal de Urgencia.<sup>36</sup>

A lo largo de la segunda mitad del año 1934 la realidad social y política de la localidad experimentó un profundo giro, sobre todo desde el rotundo fracaso con que se saldó la convocatoria de la huelga campesina del mes de junio. Como consecuencia de la desarticulación a que fue sometido el entramado de organizaciones políticas y sindicales de signo socialista y a raíz del debilitamiento experimentado por su representación concejil, el movimiento huelguístico ingresó en una etapa de sopor e inactividad. Los escasísimos rebotes de conflictividad laboral en la agricultura eran inmediatamente reprimidos. A su vez, los paros laborales que tímidamente emergían desde algunos otros sectores de la actividad

---

34. *El Sol de Antequera*, 18 de marzo de 1934.

35. *El Sol de Antequera*, 25 de marzo de 1934. Los actos religiosos revitalizaban a una derecha que acababa de triunfar en las elecciones de noviembre de 1933. Así lo recogía *El Sol de Antequera* en un artículo titulado «El resurgir religioso de España», publicado el 1 de abril de 1934.

36. *El Sol de Antequera*, 6 de mayo de 1934.

económica, como el planteado por los obreros de la fábrica azucarera, eran severamente castigados por la rápida intervención de las fuerzas del orden público.<sup>37</sup>

### **El aniquilamiento de la izquierda y la deriva conservadora y agrarista del gobierno local (octubre de 1934-enero de 1936)**

La huelga revolucionaria de octubre de 1934 apenas tuvo repercusión en la localidad antequerana. Aun así, la autoridad municipal dio la orden de detención de un elevado número de personas, situado entre la cuarentena, que se encontraban reunidas en el local donde radicaba la sede de Izquierda Republicana, escuchando todo tipo de noticias acerca del desarrollo del conflicto y prestas a tomar algún tipo de decisiones orientadas a secundar las consignas lanzadas desde las organizaciones revolucionarias que estaban promoviendo el levantamiento. Entre los confabulados se encontraban, asimismo, destacados miembros de las organizaciones locales de signo socialista y comunista, quienes, quizá debido a la reciente clausura de sus centros de reunión, se habían congregado en la citada sede social para calibrar la posibilidad de secundar el movimiento revolucionario puesto en marcha.<sup>38</sup>

La intentona revolucionaria de octubre abría definitivamente la puerta a los conservadores para reclamar de las autoridades gubernativas provinciales la inmediata remodelación de la corporación municipal. En respuesta a los graves sucesos que había desencadenado la convocatoria de huelga general revolucionaria desde el día 6 de octubre, en la localidad de Antequera, una orden superior proveniente del gobierno civil decretaba la suspensión inmediata de los cargos públicos detentados por los ocho concejales socialistas, incluido Antonio García Prieto, que aún permanecían ejerciendo sus funciones representativas en el seno de la corporación local. Los concejales socialistas depuestos eran inmediatamente reemplazados por distintas personalidades de filiación derechista, conservadora, republicano-radical y agrarista.<sup>39</sup> De este modo los radicales conseguían seis puestos en la corporación remodelada, y sensiblemente reducida en su composición originaria, que se nombró tras el desmembramiento de la elegida en 1931, logrando un número de puestos de representación idéntico al alcanzado por el nuevo grupo municipal de inspiración derechista y agrarista.<sup>40</sup>

Entre las primeras medidas de la nueva corporación no faltaría el renombramiento de las calles y vías públicas. Además, se produciría una importante

---

37. *El Sol de Antequera*, 23 de septiembre de 1934.

38. *El Sol de Antequera*, 14 de octubre de 1934.

39. AMA, Actas municipales, sesión de 12 de octubre de 1934.

40. AMA, Actas municipales, sesión de 27 de octubre de 1934.

renovación del funcionariado puesto al servicio de la corporación local.<sup>41</sup> Los intereses de la nueva corporación quedaban claramente reflejados en las primeras sesiones, con la adopción de decisiones que permitían una mayor dotación de la guardia civil que debía actuar tanto en el centro urbano, poniendo coto a los posibles excesos cometidos por los cada vez más acorralados integrantes de las organizaciones sindicales obreristas de inspiración socialista o comunista, como en las grandes extensiones latifundistas que ocupaban la mayor parte del término municipal, vigilando los campos y extirpando las prácticas conflictivas o delictivas que se habían sucedido desde el año 1931 en adelante.<sup>42</sup>

En consonancia con la aversión que los radicales y los conservadores agraristas sentían hacia la injerencia intolerable de los órganos reguladores del mercado laboral en las relaciones que los patronos sostenían con los jornaleros, la corporación local evitaba permanentemente hacer uso de los mismos. Por consiguiente, las soluciones con las que se pretendía conjurar la elevada tasa de desempleo que periódicamente azotaba a los trabajadores agrícolas mostraban una desmesurada preocupación por evitar las odiadas imposiciones de jornaleros a los patronos rústicos.<sup>43</sup>

Desde fines del año 1935, pero sobre todo tras la formalización del pacto electoral del Frente Popular, comenzaron a percibirse ciertos rasgos de apertura en la vida política local antequerana. Las organizaciones políticas y sindicales del socialismo comenzaban a mostrar tímidos atisbos de reorganización, auspiciados por la existencia de un clima político más permisivo. La reapertura de los locales y sedes de las sociedades socialistas y los centros obreros convivió con la celebración de los primeros actos públicos y mítines electorales celebrados por socialistas y comunistas.<sup>44</sup> Frente a todo ello, la derecha local exhibía, por su parte, plena capacidad organizativa, poniendo en pie multitudinarios actos propagandísticos entre los que destacaría el mitin de Acción Popular, celebrado el 22 de diciembre de 1935.<sup>45</sup>

---

41. AMA, Actas municipales, sesión de 27 octubre 1934. *El Sol de Antequera*, 4 de noviembre de 1934.

42. AMA, Actas municipales, sesión de 9 de noviembre de 1934.

43. AMA, Actas municipales, sesión de 1 marzo de 1935. El paro obrero continuaba mostrando tonalidades alarmantes durante los meses centrales de 1935. Las cifras de los inscritos en la bolsa de trabajo podían conocerse a través de uno de los artículos publicados por *El Sol de Antequera* en su edición del 5 de mayo, donde señalaba que el número de jornaleros desempleados ascendía a 1.162. Véase *El Sol de Antequera*, 5 de mayo de 1935.

44. *El Sol de Antequera*, 1 de diciembre de 1935.

45. *El Sol de Antequera*, 22 de diciembre de 1935. El acto era ampliamente recogido por *El Sol de Antequera* en su edición de 29 de diciembre de 1935.

**Los socialistas, radicalizados, se toman la revancha (febrero-julio de 1936)**

Tras la celebración de las elecciones a Cortes de febrero de 1936, los resultados electorales obtenidos en Antequera por las candidaturas en disputa ponían de manifiesto, de una manera rotunda, el significativo peso que aún atesoraba el voto progresista y socialista. En consecuencia, los sufragios obtenidos por los candidatos del Frente Popular, entre los que se encontraban los republicanos de izquierda y los socialistas, casi duplicaron en número a los cosechados por los representantes de la candidatura antirrevolucionaria, integrada por miembros del Partido Agrario, la CEDA y la derecha republicana tradicional.<sup>46</sup>

Tras registrarse el triunfo del Frente Popular en las elecciones de 16 de febrero de 1936, en multitud de municipios se produjo el regreso a sus puestos de los concejales destituidos a lo largo del año 1934 que habían formado parte de las corporaciones municipales elegidas en la primavera de 1931. En consecuencia, el gobernador civil de la provincia de Málaga decretó que en la localidad de Antequera se procediese a la inmediata restitución del ayuntamiento republicano de elección popular. De esta manera, el radical Manuel Aguilar volvía a detentar el puesto de alcalde, secundado, una vez más, por Antonio García Prieto tras su designación como primer teniente de alcalde. Sin embargo, la oleada de entusiasmo popular que acompañó a la restitución de la corporación democrática de la mano de la resolución dictada por el gobernador civil debió retraer a los concejales radicales, quienes, desalentados por el raquíto respaldo electoral otorgado a sus compañeros de filas en las elecciones de 16 de febrero, o quizá temerosos de las posibles consecuencias derivadas del profundo sentimiento reivindicativo albergado por las masas jornaleras, decidieron rehusar la ocupación de sus puestos en el nuevo consistorio. Tampoco los concejales de filiación monárquica decidieron acceder al ejercicio de sus puestos representativos, renunciando a tomar posesión de los mismos. En consecuencia, sería Antonio García Prieto quien presidiese, en calidad de alcalde accidental, la solemne sesión en la que quedó constituido el nuevo gobierno local, celebrada en el salón de sesiones del edificio consistorial.<sup>47</sup>

Desde primera hora de la tarde del día 21 de febrero se fueron reuniendo en torno al edificio consistorial numerosísimos integrantes de las sociedades obreras socialistas y comunistas, quienes desfilaron entusiásticamente,

---

46. Los 6 candidatos del Frente Popular obtuvieron una media de 7.996 votos cada uno de ellos, mientras los 6 candidatos de la Candidatura de Centro-Derecha obtuvieron como media, individualmente, tan sólo unos 4.440 votos. Véase *El Sol de Antequera*, 23 febrero 1936

*El Sol de Antequera*, 23 de febrero de 1936.

47. AMA, Actas municipales, sesión de 21 de febrero de 1936.

ondeando las banderas y estandartes de las agrupaciones locales de izquierda y protagonizando una multitudinaria marcha, destinada a escenificar el regocijo popular provocado por el regreso de las libertades y la instalación de los socialistas al frente del gobierno local. Tras producirse la toma de posesión por parte del nuevo alcalde socialista en funciones, los miembros de la nueva corporación saludaron a la multitud congregada desde el balcón del ayuntamiento, registrándose una escenificación de jubilosa adhesión a los nuevos responsables del gobierno municipal cargada de pasión e impregnada de un acentuado simbolismo.<sup>48</sup>

Los jornaleros, por su parte, reactivaban rápidamente sus tradicionales fórmulas de protesta y acción reivindicativa. Esto último motivaba las frecuentes denuncias registradas en la prensa local de signo conservador o agrarista, repudiando el nefasto regreso de las prácticas jornaleras consistentes en los trabajos al tope,<sup>49</sup> y lamentando la imposición sobre los patronos, alentada y promovida por el nuevo alcalde socialista, de un desmedido número de jornaleros encargados de llevar a cabo la obligatoria realización de faenas consideradas superfluas y prescindibles por la mayor parte del empresariado agrícola local.<sup>50</sup> El estado de ánimo marcadamente optimista que volvió a inundar las actitudes y los comportamientos de las clases jornaleras hizo posible la celebración de un multitudinario mitin que tuvo lugar, el 15 de marzo, en las inmediaciones del campo de deportes de la localidad, en el que una ingente masa de asalariados decidió elevar al gobierno central, a través de la mediación del alcalde socialista, un escrito público conteniendo sus principales reivindicaciones, relacionadas con el obligatorio cumplimiento patronal de las medidas incentivadoras del empleo agrícola y el pleno funcionamiento de los órganos encargados de velar por la aplicación de la legislación laboral.<sup>51</sup>

Gracias a la presión ejercida por los restituidos sindicatos obreros y la decisiva intervención del alcalde socialista, tras la celebración de la reunión que concitó la presencia de las representaciones obrera y patronal en el edificio consistorial el día 16 de marzo, los propietarios vinculados a la Asociación Patronal Agrícola acordaban contratar a 8 jornaleros por cada cien hectáreas de tierra cultivada hasta el final del periodo de escasas labores requeridas

---

48. *El Sol de Antequera*, 23 de febrero de 1936.

49. Los denominados «trabajos al tope» consistían en una especie de imposición de jornaleros, decretada por los sindicatos agrarios socialistas, que acudían a determinadas fincas, aún sin contar con el consentimiento de sus propietarios, para llevar a cabo la realización de algunas faenas agrícolas. Finalizada la jornada, los jornaleros acudían al domicilio del patrono para exigirle el pago de los salarios correspondientes.

50. *El Sol de Antequera*, 8 de marzo de 1936.

51. *El Sol de Antequera*, 15 de marzo de 1936.

por las explotaciones que mediaba entre la culminación de la campaña de recolección de la aceituna y el inicio de las faenas de la siega.<sup>52</sup> Pronto, la renuencia generalizada entre la patronal agraria al cumplimiento del pacto alcanzado el 16 de marzo en materia de colocación obligatoria de jornaleros en sus fincas endureció la intervención del alcalde socialista en la regulación del mercado laboral agrícola, recurriendo a la imposición de severas multas sobre los hacendados más reticentes y al encarcelamiento de varios de ellos (Melero Vargas, 2013: 187-188).

El control ejercido por los socialistas sobre el gobierno municipal permitiría que, gracias a la intensa revitalización experimentada por las sociedades obreras locales, la celebración de la festividad laica del primero de mayo alcanzase expresiones de auténtico alborozo popular, dando lugar a una tumultuosa y multitudinaria concentración, llevada a cabo en la plaza de toros, que reuniría a unos 10.000 asistentes. Los reunidos en el mitin político, férreamente vigilado por las milicias socialistas y comunistas que exhibían vistosos lazos y brazaletes rojos, manifestarían estentóreamente su regocijo ante el reciente triunfo alcanzado por los obreros agrícolas al imponer a la patronal unas ventajosas bases del trabajo tenazmente defendidas. La estruendosa celebración invitaba a la pronunciación de soflamas visiblemente radicalizadas, que ponían de manifiesto el eufórico sentimiento que inundaba a los representantes más extremistas del socialismo antequerano. Sirvan de ejemplo las siguientes palabras, pronunciadas por el concejal socialista Juan Villalba Troyano en el acto público que venimos describiendo, tal y como fueron recogidas en el semanario *El Sol de Antequera*:

«Se refiere al pacto que les une a los republicanos en el Frente Popular, y dice que una vez cumplido ese compromiso quedarán libres para laborar por sus ideales marxistas, pero no bajo la bandera tricolor, sino bajo la roja. Mientras tanto, hay que hablar menos y hacer más, y dice que pueden congratularse de que tal vez en Antequera se llegue, antes que en toda España, al triunfo del socialismo, pues para abolir el caciquismo los obreros antequeranos podrán contar con que a su frente irá un alcalde popular».<sup>53</sup>

Finalizado el mitin, tuvo lugar una imponente manifestación que recorrió las principales calles de la localidad, culminando su recorrido ante el edificio consistorial, desde cuyo balcón intervino el alcalde pronunciando palabras de agradecimiento a los miles de participantes, e invitándolos a seguir luchando por los ideales del socialismo y la libertad.<sup>54</sup> El vigoroso impulso a las nego-

52. *El Sol de Antequera*, 22 de marzo de 1936.

53. *El Sol de Antequera*, 3 de mayo de 1936.

54. *La Razón*, 10 de mayo de 1936.

ciaciones llevadas a cabo con la patronal agraria propiciado por el vertiginoso ascenso del movimiento jornalero hizo posible que, a comienzos del mes de mayo, los patronos se viesan literalmente coaccionados para aceptar el pago de unos jornales que rondaban las 5,5 pesetas, y el compromiso conducente a la colocación de 9 jornaleros por cada 100 hectáreas cultivadas con que se pretendía poner fin, de manera terminante, al desempleo agrícola padecido en la localidad.<sup>55</sup>

Sin embargo, la transigencia patronal ante las severas imposiciones formuladas por unos sindicatos obreros agrícolas envalentonados pronto dio paso a la rotunda negativa a suscribir unas nuevas bases del trabajo, algo que debería suceder antes del 20 de mayo. Una vez más, la resistencia de los patronos a formalizar un acuerdo laboral que beneficiaría sustancialmente los intereses de los jornaleros condujo a estos últimos a la declaración de una ruda huelga, que se manifestaría con toda su fiereza desde los últimos días del mes de mayo hasta el 14 de junio siguiente. La declaración de la huelga se veía acompañada de la protesta, manifestada por los integrantes del gobierno socialista municipal, recusando la cerrazón patronal a la hora de admitir cualquier tipo de mediación en la negociación de las nuevas bases. El rotundo rechazo de los patronos a lo que consideraban «una insidiosa intervención del alcalde» en el conflicto obligó a este último a transferir todo el protagonismo en las negociaciones que, desde aquel momento, se llevasen a efecto, a favor del gobernador civil de la provincia. El conflicto pronto adquirió tonalidades realmente preocupantes, extendiéndose por una ingente cantidad de municipios de la provincia malagueña. En consecuencia, la enfurecida respuesta de los huelguistas ante el rechazo patronal a sus exigencias salariales, y al cumplimiento de los sucesivos pactos suscritos desde el mes de marzo, consistió en el recurso a la ocupación de fincas como medida intimidatoria, de tal manera que entre los meses de marzo y junio de 1936, cerca de 700 obreros invadirían más de cuarenta fincas, produciéndose, además, dos invasiones masivas el 6 y el 12 de mayo de 1936 (Melero Vargas, 2013: 202-203).

Mientras la huelga se desarrollaba en la localidad, debieron aflorar a la superficie los primeros conatos de una actuación chulesca y desafiante protagonizada por una incipiente militancia fascista y «joseantoniana», que comenzaba a propagarse entre una nada despreciable porción de los integrantes más jóvenes de la clase propietaria, quienes se mostraban cada vez más seducidos por las proclamas de contundente aniquilamiento del socialismo que tanto deseaban escuchar. Según declaraba el concejal socialista José Álvarez Hinojosa, se hacía

---

55. *El Sol de Antequera*, 3 de mayo de 1936.

preciso «solicitar que se hagan nuevos requerimientos a los poderes públicos para que se lleve a cabo el desarme de los elementos fascistas mediante los correspondientes registros domiciliarios».<sup>56</sup>

Hacia mediados del mes de junio, incapaces de resistir la inmensa presión ejercida por los huelguistas, los patronos se avinieron, finalmente, a la aceptación de algunas de las reclamaciones salariales exigidas por los jornaleros. La solución de la huelga daba paso a la convocatoria de un acto de afirmación sindicalista y socialista en la localidad, celebrado una vez más en el salón Rodas, donde tendría lugar una multitudinaria concentración para dar cuenta del fin del conflicto y difundir los resultados de las bases aprobadas.<sup>57</sup> Los socialistas locales, y muy particularmente algunos de sus líderes más veteranos y radicalizados, defendieron, durante el desarrollo del conflicto laboral descrito, el empleo de medidas contundentes, con las que pretendían aniquilar cualquier manifestación de resistencia expresada por la patronal agraria.<sup>58</sup>

Pese a la adopción de los acuerdos que habían permitido el alumbramiento de unas nuevas bases del trabajo que contentaban parcialmente a los jornaleros, la cruda repercusión derivada de la persistencia del elevado desempleo agrícola provocaba la incesante proliferación de los hurtos de frutos y el robo de cosechas que tanto alarmaban a los grupos sociales vinculados a la propiedad agraria.<sup>59</sup>

## Conclusiones

El presente artículo trata de probar cómo el régimen democrático de la Segunda República despertó ingentes expectativas entre los sectores populares que pronto se vieron frustradas, provocando la creciente desconfianza de casi todos ellos en las instituciones del poder local y la progresiva radicalización de sus comportamientos conflictivos. La localidad de Antequera se erigió, en el transcurso del régimen republicano, en un escaparate privilegiado. El transcurso de la vida política local nos muestra cómo la reiterada displicencia empleada por las derechas y el republicanismo conservador a la hora de abordar el acuciante problema del desempleo jornalero terminó provocando en las masas de asalariados agrícolas una creciente radicalización en la formulación de sus demandas. Esta radicalización acabaría, inevitablemente, arrastrando a los representantes locales de la izquierda socialista. Ni tan siquiera la tibia

---

56. AMA, Actas municipales, sesión de 29 de mayo de 1936.

57. *La Razón*, 14 de junio de 1936.

58. *La Razón*, 24 de mayo de 1936.

59. *El Sol de Antequera*, 21 de junio de 1936.



defensa de los intereses compartidos por extensos grupos sociales mesocráticos, esgrimida como estrategia que condujo el proceder político de los concejales del republicanismo conservador, evitó una prolongada escalada de tensión social. Las protestas laborales en torno a la resolución del grave problema del desempleo agrícola amenazaron gravemente el orden público, para terminar favoreciendo la fermentación de un extendido poso de profunda descalificación y desconfianza hacia la democracia local, y la naturaleza auténticamente representativa del gobierno municipal, entre la mayor parte del colectivo de los jornaleros y el campesinado más pobre.

Tal y como tratan de probar los hechos descritos, la radicalización en alza exhibida por las clases populares y los trabajadores del campo que participaron en los múltiples conflictos huelguísticos en torno al empleo en la agricultura, y que se desencadenaron entre los años 1931-1933 y, nuevamente, en 1936, se vio espoleada por el desdén y la indiferencia persistentemente mostrados por el conservadurismo republicano en todo lo relacionado con el cumplimiento de lo prescrito en la legislación laboral reformista. La estrecha alianza de signo conservador forjada entre los concejales radicales y los monárquicos fortaleció las posiciones de cerrado rechazo a las demandas jornaleras que caracterizaron el comportamiento de la gran patronal agraria durante la práctica totalidad del periodo republicano. Esto último contribuyó a la visible radicalización de los concejales socialistas, quienes se vieron inmersos en una oleada de creciente escepticismo en todo lo relacionado con el papel que otorgaban a la naturaleza, dudosamente representativa según ellos mismos, del poder local. El descrédito con el que los socialistas comenzaron a juzgar al gobierno municipal, mientras permanecieron en la oposición, acabaría arrojándolos en manos de la movilización de las masas de trabajadores agrícolas y de la defensa de unos postulados abiertamente rupturistas. La agro-ciudad de Antequera constituye, pues, un digno ejemplo de cómo el manejo partidista, parcial e interesado de los mecanismos del poder local practicado por las derechas pudo determinar, no únicamente la desafección hacia las prácticas democráticas de representación institucional expresada por las minorías políticas de las izquierdas socialistas, que estuvieron apartadas del control del ayuntamiento durante un prolongado periodo de tiempo, sino, asimismo, la más que perceptible radicalización y sectarismo con que esas mismas minorías de izquierda ejercieron la dirección de los destinos políticos de la localidad una vez que lograron acceder al pleno dominio de la corporación municipal.

ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES A LAS SESIONES MUNICIPALES PLENARIAS AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA AGOSTO DE 1932 – SEPTIEMBRE DE 1933				
Concejales	Filiación	Asistencia		
		Número de Asistencias/Total de Sesiones Convocadas		Porcentaje de Asistencia de los miembros de los grupos políticos representados
Francisco Velasco Dorado	PRR	56/56	100,00 %	62,62%
Manuel Aguilar Rodríguez	PRR	25/56	44,64 %	
Rafael Alcaide Rey	PRR	15/56	26,79 %	
Camilo Chousa López	PRR	34/56	60,71 %	
Mariano Cortés Tapia	PRR	18/56	32,14 %	
Jesús Del Pozo Herrera	PRR	40/56	71,43 %	
Sebastián Márquez López	PRR	25/56	44,64 %	
Francisco Prieto Castillo	PRR	46/56	82,14 %	
José Ríos Guerrero	PRR	47/56	83,93 %	
José María Sanz Alarcón	PRR	39/56	69,64 %	
Leonardo Viaz Flores	PRR	33/56	58,93 %	
Manuel Muñoz López	Monárquico	49/56	87,50 %	
Félix Ruiz García	Monárquico	42/56	75,00 %	
Juan Cuadra Blázquez	Monárquico	47/56	83,93 %	
Baldomero Tapia Pardo	Monárquico	10/56	17,86 %	
José Álvarez Hinojosa	PSOE	4/56	7,14 %	35,71%
José Carrasco Díaz	PSOE	24/56	42,86 %	
Francisco Carrillo Acedo	PSOE	24/56	42,86 %	
Antonio García Prieto	PSOE	2/56	3,57 %	
Joaquín Luque Luque	PSOE	41/56	73,21 %	
José Pérez Muñoz	PSOE	27/56	48,21 %	
Pedro Ramos Fernández	PSOE	20/56	35,71 %	
Antonio Rubio García	PSOE	9/56	16,07 %	
Juan Villalba Troyano	PSOE	29/56	51,79 %	

Fuente: Archivo Municipal de Antequera. Actas Municipales, 1931-1936. PRR: Partido Republicano Radical (Centro-derecha); PSOE: Partido Socialista Obrero Español (Izquierda). Elaboración propia.

## Bibliografía

- CABO VILLAVERDE, Miguel y SOUTELO VÁZQUEZ, Raúl (2000). As liñas tortas da República: unha visión de conxunto sobre o poder local na provincia de Ourense, 1931-1936. *Grial*, 38, 148, 619-645.
- CARO CANCELA, Diego (2006). *Los socialistas en la historia de Andalucía. La construcción del Partido Obrero en Andalucía, 1900-1936*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.
- CARO CANCELA, Diego (2013). *Cien años de socialismo en Andalucía, 1885-1985*. Cádiz: Quorum Editores.
- COBO ROMERO, Francisco (1992). *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*. Córdoba: Publicaciones del Ayuntamiento de Córdoba.
- COBO ROMERO, Francisco (2003). *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- COBO ROMERO, Francisco (2007). *Por la Reforma Agraria hacia la Revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil, 1930-1939*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- EGEA BRUNO, Pedro M. (2008), La comarca del Mar Menor. Relaciones laborales y conflictividad rural durante los años de la Segunda República, 1931-1936. *Revista Murciana de Antropología*, 15, 673-587.
- FERRÁNDEZ PÉREZ, Daniela (2016). Continuidad y sustitución clientelar durante la Segunda República desde la perspectiva a largo plazo. El caso de Almoradí (Alicante). *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 28, 163-186. <https://doi.org/10.5944/etfv.28.2016.15770>
- FRASER, Ronald (2006). *Escondido. El calvario de Manuel Cortés*. Barcelona: Crítica.
- GIL ANDRÉS, Carlos (2013). Esas luchas pueblerinas. Movilización y conflicto social en el mundo rural republicano. La Rioja 1930-1936». *Ayer*, 89, 93-119.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo; COBO ROMERO, Francisco; MARTÍNEZ RUS, Ana y SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (2015). *La Segunda República española*. Barcelona: Ediciones de Pasado y Presente.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; CRUZ ARTACHO, Salvador y ACOSTA RAMÍREZ, Francisco (2013). Los socialistas y el proceso de democratización en la España rural de la Restauración. *Ayer*, 89, 67-92.
- HERREGA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio; MARKOFF, John y VILLA GIL-BERMEJO, Inmaculada (2013). La democratización del mundo rural en la España de los albores del siglo XX. Una historia poco conocida. *Ayer*, 89, 21-42.

- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, Antonio; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; CRUZ ARTACHO, Salvador y ACOSTA RAMÍREZ, Francisco (2012). Propuesta para una reinterpretación de la Historia de Andalucía: recuperando la memoria democrática. *Ayer*, 85, 73-96.
- JULIÁ, Santos (1987). Objetivos políticos de la legislación laboral. En Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.) y José Luis GARCÍA DELGADO (ed.). *La II República. El primer bienio*. Madrid: Siglo XXI, 27-47.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y GIL BRACERO, R. (1997): *Caciques contra Socialistas. Poder y conflictos en los ayuntamientos de la República. Granada, 1931-1936*. Granada: Ediciones de la Diputación Provincial.
- LUCEA AYALA, Víctor (2008). *Dispuestos a intervenir en política. Don Antonio Plano Aznárez. Socialismo y republicanismo en Uncastillo, 1900-1939*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- MACARRO VERA, José Manuel (1992). La práctica del socialismo andaluz en la II República. En AA.VV. *Actas del Congreso de Historia de las organizaciones socialistas en Andalucía*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- MACARRO VERA, José Manuel (2000). *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- MATA OLMO, Rafael (1979). *La gran propiedad en los llanos de Antequera*. Madrid: Instituto Juan Sebastián Elcano.
- MELERO VARGAS, Miguel Ángel (2013). *De la esperanza al sometimiento. Frente Popular, guerra civil y primer franquismo en una ciudad andaluza. El caso de Antequera*. Tesis Doctoral inédita. Málaga: Universidad de Málaga.
- PAREJO BARRANCO, Antonio (1987). *Historia de Antequera*. Antequera: Caja de Ahorros de Antequera.
- PRADA RODRÍGUEZ, Julio (2013). Clientelismo y poder local en la Segunda República. *Hispania Nova*, 11, <http://hispanianova.rediris.es/11/dossier/11d007.pdf>.
- PRIETO BORREGO, Lucía (2014). Formas y pervivencias de la violencia política. Las comarcas occidentales malagueñas: de la resistencia anticaciquil al Primer Bienio republicano. *Historia Social*, 79, 3-22.
- PRIETO BORREGO, Lucía (2016). Los comités frentepopulistas: otra visión de la retaguardia republicana. *Ayer*, 102 (2), 171-195.
- RABAL GARCÍA, José Luis (2020). *Conflictividad y orden público durante la Segunda República en la Región de Murcia (1931-1936)*. Tesis Doctoral inédita. Murcia: Universidad de Murcia.
- REQUENA, Manuel (2015). El poder local en la provincia de Albacete durante la Segunda República y el intervencionismo del gobierno, 1931-1936. *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 33, 193-218.
- REY REGUILLO, Fernando del (2008). *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar (2011). El pueblo contra los pueblos. Intervención gubernativa y clientelismo en las instituciones locales durante la Segunda República. *Ayer*, 83, 175-211.
- VALERO GÓMEZ, Sergio (2008). Socialisme i democràcia a la Segona República. La Federació Socialista Valenciana (1931-1936)». *Afers. Fulls de recerca y pensament*, 23, 61, 693-710.
- VALERO GÓMEZ, Sergio (2019). Corregir a Maura: incidencia y rectificación del artículo 29 en la provincia de Valencia durante los años treinta. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 19, 159-181. <https://doi.org/10.14198/PASADO2019.19.06>
- VELASCO GÓMEZ, José (1982). La conflictividad campesina en Antequera durante el bienio social-azañista, 1931-1933. *Baetica*, 5, 409-426.